## Por Marcos Soto Quilan

En una actividad solidaria con la prisión política mapuche, con música de fondo y el olor de sopaipillas con pebre se realizó esta entrevista en una toma feminista. De este modo, se gestó una práctica concreta de solidaridad y de unidad entre distintas luchas. En un espacio así, se dialogó con Miladi Cerna Coñoman, vocera del denominado "Caso Iglesia". Un caso que fue bastante mediático en el segundo semestre del 2017, tanto por la extensa huelga de hambre, como por las movilizaciones de apoyo que se llevaron a cabo en distintos territorios. Actualmente ha habido novedades en este caso: dos presos fueron absueltos (Alfredo Tralcal y Ariel Trangol) y otros dos (Pablo Trangol y Benito Trangol) fueron condenados a 10 años de presidio efectivo. Por esta razón, y para informarnos de primera fuente, se realizó esta entrevista, para conocer las novedades del Caso Iglesia.

## ¿Cuál de la situación actual del Caso Iglesias?

"Para comenzar, decir primero primero que los chiquillos, los hermanos Trangol Galindo: Pablo, Benito y Ariel y el Lonko Tralcal fueron apresados en un control vehicular. En donde, la detención fue ilegal porque ellos tenían toda la su documentación al día. Entonces, cuando ellos fueron tomados detenidos -con mucha violencia e incluso con disparos al lado de sus cabezas para intimidarlos- posterior a eso, trataron de implantar evidencias en la camioneta y en sus bolsillos. Cuestión que no sirvió de mucho, porque en realidad durante el juicio nunca pudieron comprobar el uso de armas. Incluso los exámenes que se le hicieron de los peritos: nunca arrojaron disparos causados por ellos, nunca se encontraron las supuestas armas de las que hablaban los fiscales. Entonces, esta condena fue simplemente por un testigo protegido: un testigo protegido que no se le consideró toda su declaración, sino más que nada un porcentaje muy bajo de ella. Entonces como no existieron pruebas para condenar a los lamgen del Caso Iglesia, simplemente condenaron a 10 años y un día con este testigo. Que no sabemos quién es, y que probablemente fue pagado para que dijera todo lo que dijo. Bueno, ahora los lamgen presentaron el caso en la Corte Suprema, que fue rechazado y fue enviado a la Corte de Apelaciones. Bueno, esto es un sistema burocrático más que nada, para aplazar la prisión de los comuneros en la cárcel. También comentar que Ariel y el Lonko Tralcal fueron absueltos hace más de un mes y quedaron en prisión solamente: Pablo y Benito. Obviamente aquí hubo una presión política del poder económico que ejerce en nuestro territorio. La verdad es que esta situación es una realidad que se presenta en muchos casos más también."

## ¿Como vocería cuales son los pasos por seguir?

"La verdad es que ahora estamos generando una red de apoyo entre todos los presos

políticos mapuche. Para realizar movilizaciones y manifestarnos todos en conjunto contra el mismo enemigo, así que estamos generando esos vínculos con los lamgen del Machi Celestino, con los lamgen de Angol, Caso Iglesia e invitar también a todos los otros lamgen para fortalecernos, esto ya se ha escapado de las manos, ya no es algo que podamos hacer solamente con individualismos, necesitamos la unión de la gente, necesitamos la participación de todos los movimientos sociales. Porque en realidad estas medidas de criminalización que se han tomado no son solamente contra nuestra nación, sino que también contra todos los dirigentes sociales, pues la ley antiterrorista y las modificaciones de la ley antiterrorista están enfocadas hacia todos los movimientos sociales."

## ¿Qué mensaje le daría al pueblo mapuche y a las organizaciones sociales chilenas?

"Bueno, esto no viene solamente de mí, como soy werken también representó a una nación. Los presos políticos mapuches están haciendo un llamado a la unión, a la participación, a hacer denuncias, a manifestarse de todas las formas posibles. A organizarse en función de generar movimiento social, de mostrar autonomías, de mostrar que aquí hay un compromiso social no solamente de nuestra nación; sino que con todos los movimientos sociales: ya sean feminista, ya sean la defensa de los niños, ya sea en diferentes tipos de movimientos sociales. La nación mapuche, las exigencias de la nación mapuche abarca todo eso. Hacemos el llamado a la gente a unirse a esta protesta iA no callarse!. El que calla es cómplice y el que grita el grito de los que se callaron, es que el permanece y trasciende en la lucha. Así que esa es la invitación, lamgen."

- Fahttps://www.facebook.com/Comunidad-de-Historia-Mapuche-336188696572767/cebook
- Twithttps://twitter.com/CHMapucheter